CADENA REAL

VIGENCIA

• Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2026.
• Solo el primer viernes de cada mes:
- 03 de julio.
- 07 de agosto.
- 04 de septiembre.
- 02 de octubre.
- 06 de noviembre.
- 04 de diciembre.

BENEFICIOS

• 20% de reintegro directo pagando con tarjetas de crédito de Sudameris.
• Hasta 12 cuotas sin interés válido todos los días en las secciones de:
- Electrodomésticos.
- Artículos de jardín.
- Artículos de decoración.

CONDICIONES

• Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 1.500.000.
• Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
• Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
• Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
• Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

• Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
• No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

V1. – 30/09/2026

https://www.sudameris.com.py/personas/beneficios